

Guayaquil, julio 13 del 2015

Señor Hugo Pashma Guadalupe
Gerente de la Compañía Ecuamarmol S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Yo, HUGO PASHMA GUADALUPE portador de la cédula de ciudadanía No. 0910931203, por medio de la presente pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la señorita VERÓNICA ELIZABETH MIGUEZ PASHMA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0925448334, NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (90.359) liberadas ordinarias y nominativas de valor de cuatro centavos de dólar cada una (\$0.04) numeradas de la 210.840 a la 301.199 que poseo en el capital social de la compañía INDUSTRIA ECUAMARMOL S.A. así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanen.

La nacionalidad de los cedentes y cesionario e ecuatoriana.

Por lo expuesto señor Gerente y representante legal, en virtud de las disposiciones legales sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto cedente y cesionario.

Atentamente,



Hugo Pashma Guadalupe
CEDENTE C.C. No. 0910931203



Verónica Elizabeth Miguez Pashma
CESIONARIO C.C. 0925448334



Lisette Vanessa Silva Iturralde
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0919115469